|  |  |
| --- | --- |
| **Organismo Ejecutor:** | **Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)** |
| **País:** | **Honduras** |
| **Nombre del Proyecto:** | **Proyecto Innovación para la Competitividad Rural - ComRural III.** |
| **Servicios a Contratar:** | **Contratación de Firma Consultora implementadora para la Ventana 1: Agricultura de Subsistencia y Ventana 4: Servicios Agrologísticos del Proyecto COMRURAL III (CR. AIF-6917-HN) en las Sub Regiones: Nor Occidental y Nor Oriental de Honduras** |
| **Fuente de Financiamiento:** | **Convenio de Crédito AIF-6917-HN** |
| **Número de referencia (según el Plan de Adquisiciones)** | **HN-SAG-** **426967-CS-QCBS** |
| **Fecha recepción de Expresiones de Interés** | **16 de junio de 2025 a las 2:00 p.m., hora oficial de la República de Honduras.** |

El Gobierno de La República de Honduras ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para el **Proyecto Innovación para la Competitividad Rural - ComRural III, Crédito No. AIF- 6917-HN** y parte de los recursos de este financiamiento serán destinados a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud de la contratación de una entidad para la prestación de los servicios de consultoría antes mencionada*.*

**El objetivo de los servicios de consultoría** para la implementación de la Ventana 1 Agricultura de Subsistencia y Ventana 4 Servicios Agrologísticos complementarios, en los municipios elegibles en los departamentos de la Región Nor Occidental (Cortés, Santa Bárbara y Yoro) y Región Nor Oriental (Atlántida y Colón) acorde a los arreglos técnicos, sociales, ambientales, fiduciarios, monitoreo y de evaluación que forman parte del marco de resultados del Proyecto ComRural III, es Implementar las actividades del Proyecto bajo la ventana 1 y 4 mediante la atención a 2,202 personas beneficiarias teniendo en cuenta los indicadores según porcentajes de participación; i) Ventana 1: 1,465 personas beneficiarios, incluye mujeres (30%) y jóvenes (15%), pueblos indígenas y afrodescendientes (20%), discapacidad (3%) y ii) Ventana 4: 737 personas beneficiarios incluye mujeres (30%), jóvenes (15%) pueblos indígenas y afrodescendientes (20%) y discapacidad (3%).

Ventana 1: Agricultura de subsistencia: Dirigida a grupos formales (Empresas constituidas) o informales de productores que practican la agricultura de subsistencia o de baja capitalización económica y social con la proyección o en inicio de un proceso de desarrollo agroempresarial que les permita lograr incrementos en la producción, productividad, insertarlos al mercado formal, mediante la promoción y fomento de alianzas productivas, la adopción de prácticas y enfoques orientados a prevenir o mitigar los efectos adversos del cambio climático.

Ventana 4: Servicios Agrologísticos complementarios: Dirigida a pequeñas organizaciones formales (Empresas Constituidas) y no formales acorde a la legislación hondureña (mínimo 5 y hasta un máximo 25 miembros) denominados Grupos de Emprendedores (GE), los cuales podrán estar integrados por hombres y mujeres con iniciativas de emprendimientos Start-Ups y/o de pequeña escala para ofrecer asistencia técnica, bienes complementarios a la producción primaria y/o de transformación y servicios agrologísticos a los productores primarios.

El plazo de ejecución es a partir de la fecha de suscripción del contrato y hasta el 30 de mayo del año 2027, teniendo en cuenta que el cierre del proyecto es el 15 de junio 2027.

Los Términos de Referencia (TDR) para la ejecución de la consultoría en mención se pueden encontrar en el siguiente sitio web: https://www.honducompras.gob.hn/ o pueden solicitarse por escrito e incluyendo la información de contacto del interesado, a la dirección de correo electrónico indicada al final de esta publicación.

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) invita a las entidades consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las entidades interesadas deberán proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios**[[1]](#footnote-1).**

**Perfil institucional:**

***Experiencia General***

* Experiencia comprobada en la ejecución de proyectos con enfoque en desarrollo rural, formulación y ejecución de PNs, MiPymes, Seguridad alimentaria y desarrollo empresarial.

***Experiencia Específica***

* Experiencia comprobada en asesoría técnica y empresarial, así como en capacitación con GP y GE en regiones con características poblacionales y agroecológicas similares a las Sub-Regiones: Nor Occidental y Nor Oriental de Honduras, que forman parte de la zona de intervención de la ventana 1 y ventana 4.
* Experiencia comprobada en asesoría e implementación de actividades agropecuarias acuícolas, productos culturales y/o turismo rural, con enfoque en: (i) producción primaria, (ii) postcosecha. (iii) procesamiento y valor agregado, (iv) mercadeo, (v) desarrollo organizativo y legal, (vi) gestión socioambiental orientados a GP y GE, (vii) legalización/formalización con GP y GE
* Experiencia demostrable en la ejecución de recursos financieros provenientes de organismos multilaterales, organismos de cooperación bilateral, sector privado y/o fondos gubernamentales, con características similares a las de la contratación relativa a estos TDRs, en los últimos tres ejercicios fiscales.
* Experiencia comprobable en la administración y gestión de adquisiciones, bajo la normativa de organismos multilaterales internacionales.
* Capacidad para establecer presencia en Honduras (directamente o trámite socios establecidos), de preferencia con oficina en el área de influencia.
* Experiencia en aplicación de marcos gestión ambiental y social de acuerdo con estándares y/o salvaguardas de organismos multilaterales (preferible).

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial, Cuarta Edición Noviembre de 2020. Se deberá tomar en cuenta además la siguiente información específica en dichas Regulaciones, relacionada con el conflicto de interés: Párrafos 3.16 y 3.17 “Conflicto de Interés / Servicios de Consultoría” en el enlace: [Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión](https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf).

Los consultores pueden asociarse para mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación, asociación en participación, consorcio o asociación (Joint Venture) APCA y/o una subconsultoría. En caso de que resulte seleccionada una APCA, todos sus miembros serán solidariamente responsables del contrato.

Los Consultores serán seleccionados en base al método **“Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)”** descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los interesados pueden obtener más información en la dirección física y electrónica y en los horarios indicados al final de esta publicación*.*

Las expresiones de interés deberán ser **exclusivamente en idioma español** y recibidas por escrito (sobre cerrado) o **vía correo electrónico** a la dirección indicada a continuación y hasta el **16 de junio de 2025 a las 2:00 p.m.,** hora oficial de la Republica de Honduras.

*Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)*

***Atención: Unidad de Adquisiciones UEP Proyecto ComRural***

*Proyecto “Innovación para La Competitividad Rural - ComRural III”*

*Dirección: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, una cuadra arriba de Tienda Xtra, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.* Teléfono *(+504) 2236-5597, 2221-1008.*

*Horarios de Atención: lunes a viernes 8:30a.m. a 4:30p.m.*

***Dirección de Correo Electrónico: adquisiciones1@comrural.hn***

*Página web:* [*https://comrural.hn/que-es-comrural/*](https://comrural.hn/que-es-comrural/)

1. *No existe un formato preestablecido para presentar esta información, sin embargo el consultor podrá agregar un cuadro que detalle los proyectos o asesorías reportadas como experiencia (general y especifica), descripción de las actividades realizadas, montos ejecutados y período de ejecución.* [↑](#footnote-ref-1)